

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0015] [9L/5100-0016] [9L/5100-0017] [9L/5100-0018]] [9L/5100-0019]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0018]

APLICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA A FAVOR DEL PEQUEÑO COMERCIO EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO POR CONSENSO EN CUANTO A APERTURAS DE DOMINGOS Y FESTIVOS, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Se va a aplicar la discriminación positiva a favor del pequeño comercio, en caso de no llegar a un acuerdo por consenso en cuanto a dichas aperturas?

27 de octubre de 2015

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado Grupo Parlamentario Popular."